



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

2. Objeto del contrato:

Aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal en las temporadas 2019-2020 y 2020-2021.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

2.500,00 euros por temporada.

5. Obtención de documentación e información:

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

7. Presentación de las ofertas:

Diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

8. Apertura de ofertas:

Deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

La Mesa de Contratación se constituirá el siguiente jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10:30 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

www.almendraldelacanada.es.

Almendral de la Cañada, 27 de enero de 2020.–La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º I.-483